

PANEL: ESCENARIOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFORMACIÓN EN LA ARGENTINA: AVANCES, DILEMAS Y PROYECCIONES. COORDINÓ: MARÍA CECILIA CORDA

TRANSFORMACIONES EN LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN EN ARGENTINA (2015-2019):

UNA MIRADA SOBRE ESTRUCTURAS Y ACTORES

Por **Alejandra Aracri y Clarisa Inés Fernández**

1. Algunas precisiones conceptuales sobre políticas de información y políticas culturales

Las políticas de información surgen como campo de estudio hacia las últimas décadas del siglo XX en respuesta al proceso de transformación de la sociedad industrial hacia una basada en la información. Se erigen como el conjunto de políticas estatales que supone “el acceso y utilización óptima de conocimientos especializados y profesionales, información científica, técnica, social y económica, además de técnicas desarrolladas o disponibles en el país o en otras partes del mundo como recurso destinado a resolver problemas para el desarrollo en todos los sectores de la sociedad” (Montviloff, 1990).

Las políticas de información pertenecen a la esfera de las políticas públicas y con ellas articulan sus objetivos y acciones, pero el siglo XXI se nos presenta como un escenario mucho más complejo, con fenómenos como la convergencia de medios y la incorporación de nuevos actores en la arena política, así como nuevas demandas y desarrollos que exceden la esfera de acción y los circuitos de comunicación propios del Estado. La noción de acceso a la información como derecho humano, junto con la participación organizada de la sociedad civil, comenzó a incidir en el diseño y objeto de políticas de información. A principios del siglo XXI las políticas de información se definen como “las directrices que propone un grupo social para la consecución del derecho a la información por parte de todos los ciudadanos” (Caridad Sebastián, Méndez Rodríguez y Rodríguez Mateos, 2000).

Por su parte, entendemos que las políticas culturales se configuran como terreno de luchas por el poder en donde se dan mediaciones entre lo cultural y lo político (Logiódice, 2012), espacios donde se desarrollan conflictos, coaliciones, movilización de recursos, grados relativos de autonomía y poder (Oszlak y O'Donnell, 2007). Esta visión de las políticas culturales nos permite pensar que las mismas son espacios en donde se pueden habilitar o clausurar demandas por derechos colectivos. Grimson (2014) afirma que las políticas culturales comprenden lo cultural como constitutivo de la ciudadanía y los derechos culturales, tan relevantes como los económicos, sociales y políticos, porque funcionan como dispositivos de las relaciones de fuerza sociales vigentes en un contexto determinado (Ferreño, 2014). Las políticas culturales están sustentadas por determinados paradigmas culturales, que conciben la cultura de un modo particular.¹ A través de estos paradigmas, se pueden explorar las políticas culturales en relación con el Estado, quien interviene en la cultura porque de ese modo “está afectando los sistemas de producción, circulación, distribución y reconocimiento del sentido” (Margulis, Urresti y Lewin., 2014, p. 11). Ello no implica perder de vista las interacciones con otros agentes como las empresas y los grupos comunitarios, los cuales obran, generalmente, con relación a las intervenciones del Estado, sus infraestructuras, sus medios de financiamiento, sus regulaciones y sus arbitrajes de los conflictos, sea por acción o por omisión.

A lo largo de la historia argentina se pueden identificar distintos paradigmas que primaron en el ámbito de las políticas culturales, en los cuales se destacan ciertos elementos de dichos paradigmas, o una mixtura de ellos. En trabajos anteriores reconstruimos esta cronología (Fernández, 2018), y si bien no es el objeto de este trabajo centrarnos allí, es importante destacar que el campo de las políticas culturales se ha constituido tradicionalmente bajo la idea de “la cultura como esencia o elevación” (Lacarrieu y Cerdeira, 2016, p. 19).

Por otro lado, Bayardo (2016, p. 160) afirma que, a principios del siglo XXI en el campo de la política cultural argentina se desarrolla una “nueva retórica con eje en la creatividad”, que tendría reminiscencias del proceso de economización de la cultura de la década del `90, y de la “cultura como solución” de problemas económicos y sociales, de los `70. Este paradigma propone el *slogan* de la “creatividad” y el emprendedurismo vinculados fuertemente al mercado de la industria cultural económicamente redituable, y sostenido a partir de la idea del “talento” y el esfuerzo individual.

1 En un ya clásico trabajo sobre políticas culturales, García Canclini (1987) identifica seis paradigmas culturales: mecenazgo liberal, tradicionalismo patrimonialista, estatismo populista, privatización neoconservadora, democratización cultural y democracia participativa.

En función de lo anterior, afirmamos que, tanto el ámbito de las políticas de la información como de las políticas culturales, son terrenos de disputa por el poder, donde no sólo se elaboran ideas respecto de lo que es considerado relevante para gestionar en el espacio estatal, sino también donde se crean sentidos que orientan y estructuran las decisiones que dichas políticas provocan.

En esa línea, presentamos una serie de medidas tomadas por el Estado nacional y provincial en nuestros campos de interés durante los años 2015-2019, para abrir el debate y propiciar la reflexión respecto de las transformaciones que las mismas suscitaron dentro del ámbito estatal y en los distintos sectores de la sociedad civil. A su vez, nos interesa específicamente orientar la discusión hacia las posibilidades que estos escenarios habilitaron o censuraron respecto del derecho al acceso de la información y las manifestaciones culturales.

2. Políticas de la información y políticas culturales durante la gestión de Cambiemos

En este apartado reconstruiremos brevemente algunas de las medidas que consideramos más relevantes en el ámbito de políticas de la información y políticas culturales, de la gestión de la Alianza Cambiemos, durante los años 2015-2019.

El paradigma de la información como derecho humano tuvo su correlato en Argentina con la implementación de un conjunto de medidas que persiguieron el objetivo de reducir las brechas digitales e informacionales, la soberanía tecnológica y la revaloración de la producción nacional de ciencia y tecnología. El punto cúlmine de estas políticas fue la reapertura del Ministerio de Cultura en el año 2007 -el cual había sido cerrado en 2001- y la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, en el año 2007 durante la gestión de Cristina Fernández. La creación de estos ministerios y la descentralización de organismos relacionados con la cultura como la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, fue una característica de la gestión que propició autonomía para los espacios en lo que respecta a la toma de decisiones y que recibieron una partida presupuestaria.

Además, un conjunto de políticas se gestó como parte del trabajo con organismos y movimientos internacionales. El Ministerio de Educación tuvo un rol protagónico como impulsor de programas que buscaron promover la equidad territorial. El Plan Nacional de Lectura, que se implementó a través de la Resolución 707/08, formó parte de los objetivos del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. En este Plan el Estado entiende a la lectura como herramienta de una sociedad más justa y un derecho que debe ser garantizado para todos los sectores sociales, en

especial aquellos que tienen menos posibilidades socioeconómicas. El plan significó la incorporación de varios sectores a la lectura con programas que promueven la lectura digital para la tercera edad, en contexto de encierro y en espacios rurales.

El Plan Conectar Igualdad también se radicó en el Ministerio de Educación y fue uno de los programas icónicos de la gestión 2008-2015. El mismo significó, aún con sus dificultades de implementación, una política para la democratización al acceso a las TICs para amplios sectores de la población. Con esta acción Argentina cumplía con uno de los objetivos de la región para la reducción de las brechas digitales pensadas desde el modelo 1:1 (Lago Martínez, Álvarez, Gendler y Méndez, 2018).

Otras políticas hunden sus raíces en iniciativas coartadas durante la dictadura militar de la década del '70 y la avanzada neoliberal de la década del '90 (Carrizo y Guido, 2013). El programa Foro de Competitividad (2003) lanzado desde el Ministerio de Economía y Producción de la Nación, leyes relacionadas con la industria del *software* (2004), el Plan Nacional de Telecomunicaciones Argentina Conectada (2011), la creación de un Operador Nacional de Telecomunicaciones, la empresa Argentina de Soluciones Satelitales ARSAT S.A. que desarrolló en materia de infraestructura la Red Federal de Fibra Óptica (2010), son políticas acordes a este objetivo. Se trata de políticas que además formaban parte de un impulso regional en materia de soberanía tecnológica de la que participaron países como Colombia, Brasil y Uruguay.

Como medida paradigmática de un Estado que se inscribe como eficiente, el 5 de diciembre de 2018 se fusionan por decreto los Ministerios de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Cultura, que pasan a ser subsecretarías del Ministerio de Educación. La pérdida de rango de dos ministerios creados durante la gestión anterior, junto con un recorte en el presupuesto destinado a cultura en un 18% en un contexto del 40% de inflación, significó el cierre de numerosos programas hecho que denunciaron en los medios de comunicación las asociaciones de la sociedad civil e instituciones ligadas a esas esferas. Como en muchos organismos las cifras y la información sobre el destino de las políticas públicas estuvo a cargo de los propios empleados a través de comunicados, registros informales y demás canales.

En la tónica eficientista y bajo una mirada que vinculó a los organismos relacionados con la cultura como un gasto innecesario para el Estado, se produjeron recortes presupuestarios en el CONICET, despidos masivos en la Biblioteca Nacional y Biblioteca del Congreso. Estas medidas se imple-

mentaron junto con campañas mediáticas de desprestigio que apuntaban a los sectores de ciencia² y cultura.^{3 4}

Como contraparte al vaciamiento de los espacios de gestión pública se fortalecieron esferas que se caracterizan por favorecer los lazos entre el ámbito de la cultura y el mercado. Es así que una institución que tuvo continuidad fue el Mercado de Industrias Creativas Argentinas (MICA), creado en 2011 y cuyo funcionamiento responde a la lógica de “ciudad creativa” que describimos más arriba, y que se verá continuado y profundizado con la política cultural de Cambiemos. A la vez, los principales organismos nacionales de financiación de la cultura como el Fondo Nacional de las Artes o el Instituto Nacional de las Artes, proponían (y aún lo hacen) líneas de subsidios que operan bajo la lógica del mérito y el talento como valores destacados.

Según los datos que hemos reconstruido (que deberán ser profundizados en tanto no existe una base de información oficial al respecto), hay diez programas que continúan vigentes de la administración kirchnerista a nivel nacional, y se crearon 15 programas nuevos durante la gestión de Cambiemos. Algunos de esos programas son: “Academia Argentina, emprende + cultura” (que brinda herramientas teóricas para el desarrollo de emprendimientos culturales), “Gestión cultural pública” (destinado a la profesionalización de agentes culturales del ámbito público federal), “Red de ciudades creativas” (destinado a Municipios), “Entornos creativos” (destinado a escuelas públicas), entre otros.

En materia de un Estado “eficaz”, por un lado, se procedió al cierre y desalojo de centros culturales por cuestiones relacionadas con la habilitación de los espacios donde estos funcionaban: contravenciones municipales sirvieron para desarmar espacios culturales creados en la crisis de 2001. Por otro lado, dos espacios culturales emblemáticos de la etapa kirchnerista se vieron intervenidos con la llegada de la nueva gestión. El titular del Sistema de Medios, Hernán Lombardi, a cargo del Centro Cultural Kirchner (CCK) y de Tecnópolis, anunció a principios del 2016 que el 85% de los empleados del CCK serían despedidos. A su vez, dentro del parque Tecnópolis, se desmanteló

2 Rocca, Facundo. (23 de diciembre de 2016). #CONICETInvestiga y la estigmatización de los investigadores. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/ConicetInvestiga-y-la-estigmatizacion-de-los-cientificos> (Fecha de consulta 14 de agosto de 2019).

3 El diario de Tandil (1° de noviembre de 2017). *Asociación de Bibliotecarios Graduados se solidarizó con la Biblioteca del Congreso tras los dichos del presidente Macri*. Recuperado de <https://eldiariodetandil.com/2017/11/01/asociacion-de-bibliotecarios-se-solidarizo-con-la-biblioteca-del-congreso-nacional-tras-dichos-de-macri> (Fecha de consulta 14 de agosto de 2019).

4 Blanc, Natalia. *Biblioteca Nacional: echaron ayer a 240 empleados*. (23 de marzo de 2016). Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/cultura/biblioteca-nacional-echaron-ayer-a-240-empleados-nid1882376> (Fecha de consulta 14 de agosto de 2019).

el área temática destinada a Zamba, un personaje creado por el canal infantil Paka Paka que reconstruía la historia latinoamericana. Además, se despidieron unas 100 personas que trabajaban en este predio y se comenzó a alquilar el lugar para eventos privados. Un caso resonante en los medios fue el de la Biblioteca Nacional: el cambio de gestión en el que Horacio González es reemplazado por Alberto Manguel sucede en un escenario de despidos masivos. En 2018 el mismo Manguel dejará la dirección de la Biblioteca Nacional luego de desavenencias con el ministro de Cultura por el nulo presupuesto asignado.

El Plan Nacional de Lectura no se desarticuló oficialmente, a la fecha la página institucional presenta como última actualización el año 2016.⁵ De acuerdo con relevamientos extraoficiales una gran cantidad de programas han sido descontinuados o tienen destino incierto (Porta López, 2018).

Se discontinuó el Plan Conectar Igualdad (PCI) por Decreto 336/15 que dio de baja los convenios entre las universidades y la Administración Pública Nacional afectando la gestión territorial del mismo. Este programa fue reemplazado por Escuelas del Futuro. En 2017 investigadores y profesionales de universidades públicas y privadas e institutos de formación docente señalaron en un documento entre otras falencias que el actual programa sobrevalora el rol de las tecnologías digitales en la transformación educativa (Lago Martínez, Álvarez, Gendler y Méndez, 2018).

La gestión 2015-2019, en una lógica completamente distinta en materia de gestión de la información, procedió a desarticular iniciativas vinculadas con el desarrollo nacional de tecnologías de información y comunicación. En 2016, junto con la creación del Ministerio de Modernización del Estado, se anunció *Facebook at work*⁶ para la gestión de la comunicación interna de las dependencias del Estado. En 2018 la Biblioteca Nacional recibió la donación de Microsoft para la gestión de espacios en la nube. Como se anuncia en la página institucional,⁷ esto responde a la necesidad de crear “mayores servicios y más eficaces”. Otro desarrollo que fue discontinuado fue Huayra, dependiente del Plan Nacional de Inclusión Digital Educativa. Huayra, fue el sistema operativo de código abierto que se utilizó en las computadoras de Conectar Igualdad y Primaria Digital. En 2016 sus trabajadores denunciaron

5 Plan Nacional de Lectura. Recuperado de <http://planlectura.educ.ar/> (Fecha de consulta: 26/08/2019).

6 La Nación. (18 de marzo de 2016). *Diputados piden explicaciones sobre la implementación de Facebook at work en el Estado nacional*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/dudas-por-la-implementacion-de-facebook-at-work-en-el-estado-nid1880973> (Fecha de consulta 14 de agosto de 2019).

7 *La Biblioteca Nacional enriquece su proceso de fortalecimiento digital con el apoyo de Microsoft*. Recuperado de <https://www.bn.gov.ar/noticias/la-biblioteca-nacional-enriquece-su-proceso-de-fortalecimiento-digital-con-el-apoyo-de-microsoft> (Fecha de consulta 14 de agosto de 2019).

que se encontraba paralizado debido a la suspensión del convenio del Estado con la Universidad Nacional de San Martín. Y, finalmente, la privatización de ARSAT.

3. Situación en la provincia de Buenos Aires

En la provincia de Buenos Aires se replicaron algunas medidas ejecutadas a nivel nacional y que llevan el sello de la Ciudad de Buenos Aires. Se aprobó el Régimen de Promoción Cultural (Ley de Mecenazgo)⁸ provincial, que ya venía funcionando en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el año 2006, el cual profundiza la participación del sector privado en el financiamiento de la cultura, a partir de un criterio de selección que beneficia a las agrupaciones artísticas con mayor trayectoria. Por su parte, el Instituto Cultural fue reducido al rango de secretaría en Buenos Aires. Si bien la medida se desestimó poco tiempo después, las modificaciones afectaron el espíritu original del ministerio que en la línea de la Constitución Provincial consideraba a la cultura como un derecho de los bonaerenses. Hoy en día, se denomina Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

La emergencia de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) que sufrió recortes de personal y de convenios de asistencia técnica con universidades nacionales tuvo su correlato en el Sistema Provincial. La falta de reglamentación de la ley 14.777,⁹ que crea el sistema de bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires, no solo significó el cierre de cerca de 80 bibliotecas en el año 2017 de acuerdo con un relevamiento de asociaciones de profesionales, sino que significó volver al Decreto 9319 de la dictadura militar que no reconoce el estatus de biblioteca popular como tipo de unidad de información y se da marcha atrás con una ley consensuada con los profesionales y gestores de los espacios.

La política de información en la provincia de Buenos Aires, como pasó a nivel nacional, dejó de lado los planes provinciales de lecturas y recurrió a la provisión de celulares, *kit* de robótica y drones a las escuelas de 55 municipios. Las medidas se adoptaron en respuesta a los resultados de las evaluaciones PISA.¹⁰

La lectura y la cultura, lejos dejan de ser entendidas como derechos que el estado debe garantizar, y pierden terreno de la mano de la importante reducción de las políticas socioeducativas que sufre el período (Ro-

8 Ley 14.904 (2016). Recuperado de <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14904.html> (Fecha de consulta 14 de agosto de 2019).

9 Ley 14.777. Recuperado de <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-14777.html> (Fecha de consulta 14 de agosto de 2019).

10 Programa Internacional de Evaluación de Alumnos de la OCDE, PISA por sus siglas en inglés Programme for International Student Assessment.

dríguez, 2017). El impacto de estas medidas que jerarquiza la evaluación en favor de índices internacionales junto con la importancia que tienen en este modelo las TIC significó, a través del desfinanciamiento y la descentralización de estructuras, un vaciamiento real y simbólico de los espacios educativos y culturales.

Reflexiones finales

La fusión de los ministerios de Ciencia y Tecnología y de Cultura con el Ministerio Educación y Deportes en 2018 fue el punto cúlmine que explicita un conjunto de medidas invisibles que se venían tomando desde el inicio de la gestión a través de acciones indirectas. La gestión se refirió a los despidos de empleados de cultura y de programas de información en términos de finalización de contrato, no se anunciaron los cierres de programas, sino que, vencidos los plazos, no se renovaron los convenios de cooperación. Estos cambios, según las voces oficiales, harían una gestión más eficiente. Sin embargo, la desjerarquización significó un recorte en los presupuestos y una limitación en la autonomía respecto de la toma de decisiones en estas áreas. Asimismo, se debilitaron las políticas de información y las políticas culturales, con la desarticulación de circuitos de cooperación establecido con varias universidades públicas con el sector público y la posibilidad de generar transferencia.

La discontinuidad de algunos planes y programas afectó las nociones que vinculan a la información, la cultura y la lectura como derechos que el Estado debe garantizar e implicó la retirada de Argentina como partícipe de articulaciones regionales con organismos de larga trayectoria.

Por último, las medidas adoptadas y los recortes efectuados en las políticas informacionales y culturales tuvieron como principal objetivo a los trabajadores del Estado. Los despidos masivos se apoyaron sobre campañas mediáticas de desprestigio del personal de la administración pública.

El abordaje de las políticas de información durante el período 2015-2019 requiere de análisis más profundos y también cierta distancia para un balance que explique la compleja trama de políticas públicas en Argentina y en la región. Sin embargo, esta distancia corre el riesgo de que caigan en el olvido políticas y acciones colectivas. La principal dificultad que afrontamos a la hora de realizar este trabajo fue la falta de acceso a la información pública desde las páginas institucionales que no conservan un histórico ni ofrecen acceso a los documentos primarios (proyectos, resoluciones, decretos, evaluación de programas) y acciones colectivas que tuvieron su expresión en manifestaciones con escasa repercusión mediática o vehiculizadas a través de cuentas de redes sociales que ya nadie administra. Otras medidas fueron anunciadas y no llegaron a tener sus circuitos de aprobación administrativa.

Debido a la complejidad que reviste el análisis de políticas de información, por su interdependencia en los distintos niveles de gobierno y las distintas áreas y los actores involucrados, este trabajo se circunscribe a la reseña de políticas de información relacionadas con la esfera de cultura, educación y de ciencia y tecnología. De manera incipiente las medidas tomadas durante la gestión de Cambiemos para el período 2015-2019 reconfiguran la relación Estado, sociedad civil y el mercado. Vistas en conjunto estas políticas de información persiguen como objetivo la consecución de un estado "eficaz" y moderno principalmente a través de procesos de digitalización y adquisición de tecnologías y deja de lado las nociones de información y cultura como derecho humano.

Bibliografía

- Argentina. Ministerio de Educación (2008). Resolución ministerial n° 707/08. Buenos Aires, Argentina, 17 de junio de 2008. Recuperado de <http://planlectura.educ.ar/wp-content/uploads/2014/06/RESOL1044.pdf> (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Bayardo, R. (2016). *Creatividad y políticas culturales públicas en la Ciudad de Buenos Aires a comienzos del siglo XXI*. Etnografías contemporáneas, 2(3), 160-174. Recuperado de <http://www.unsam.edu.ar/ojs/index.php/etnocontemp/article/view/173/168> (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Caridad Sebastián, M., Méndez Rodríguez, E. y Rodríguez Mateos, D. (2000). *La necesidad de políticas de información ante la nueva sociedad globalizada. El caso español*. Ciência da informação, 29(2), 22-36. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1590/S0100-19652000000200004> (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Carrizo, S. y Guido, L. (2013). Redes técnicas y políticas públicas en la Argentina desde fines de siglo XX: cambios en el sector de tecnologías de información y comunicación. Revista de estudios regionales y mercado de trabajo, 9, 171-183. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6301/pr.6301.pdf (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Fernández, C. I. (2018). *Políticas culturales en acto. Teatro comunitario argentino: entre el Estado y la autogestión*. Papers: revista de sociología, 103. Recuperado de <http://papers.uab.cat/article/view/v103-n3-fernandez> (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Ferreño, L. (2014). En nombre de los otros. Ciudadanía y políticas culturales. En Alejandro Grimson (Comp.). *Culturas políticas y políticas culturales* (pp. 109-116). Fundación de Altos Estudios Sociales. Buenos Aires: Ediciones Böll Cono Sur.
- García Canclini, N. (ed.) (1987). *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.
- Grimson, A. (2014). Políticas para la justicia social. En A. Grimson (Comp.) *Culturas políticas y políticas culturales* (pp. 9-14). Buenos Aires: Ediciones Böll Cono Sur.
- Lacarrieau, M. y Cerdeira, M. (2016). Institucionalidad y políticas culturales en Argentina. Límites y tensiones de los paradigmas de democratización y demo-

- cracia cultural. Políticas culturales em revista. 9, 10-33. Recuperado de <https://portalseer.ufba.br/index.php/pculturais/article/view/17043> (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Lago Martínez, S., Álvarez, A., Gendler M. y Méndez, A. (2018). *Acerca de la apropiación de tecnologías: teoría, estudios y debates*. Buenos Aires: Ediciones del Gato Gris, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías. Recuperado de <http://www.delgatogris.com.ar/wp-content/uploads/2018/10/Lago-Mart%C3%ADnez-et-al-Acerca-de-la-apropiaci%C3%B3n-de-tecnolog%C3%ADas.pdf> (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Logiódice, M. J. (2012). *Políticas culturales, la conformación de un campo disciplinar. Sentidos y prácticas en las opciones de políticas*. Revista Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal, 18, Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-37272012000100003&script=sci_arttext (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Margulis, M., Urresti, M., y Lewin, H. (comp.) (2014). *Intervenir en la cultura: más allá de las políticas culturales*. Buenos Aires: Biblos
- Montviloff, V. (1990). *Políticas nacionales de información: manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional sobre la información*. París: UNESCO/ Programa General de Información y UNISIST. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000869/086995sb.pdf> (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Oszlak, O. y O'Donnell G. (2007). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. En Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas. Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Proyecto de modernización del Estado. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.
- Porta López, N. (2017). *Plan Nacional de Lectura*. Voces en el Fénix, 61, 62-71. Recuperado de http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/numero_pdf/fenix%2061%20baja.pdf (Fecha de consulta: 26/08/2019).
- Rodríguez, G. (2017). Cambiemos: la política educativa del macrismo. *Question*, 53(1). Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3699/3202> (Fecha de consulta 26 de agosto de 2019).